Resolución Ministerial 255-2004 MTC/02

Lima, 07 de abril de 2004

CONSIDERANDO:

Que, el señor Gabriel Delgado León, Director de Seguridad Aérea de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se ausentará del país por motivos personales del 12 al 16 de abril de 2004;

Que, en tal sentido, resulta necesario dictar el acto de administración correspondiente, así como encargar las funciones de Director de Seguridad Aérea de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en tanto dure la ausencia del Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27791 y el Decreto Supremo Nº 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar al señor Gabriel Delgado León, Director de Seguridad Aérea de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a ausentarse del país por motivos personales del 12 al 16 de abril de 2004.

Artículo Segundo.- El viaje autorizado no irrogará gasto al Estado Peruano, ni dará derecho a exonerarse de impuestos o de derechos aduaneros cualesquiera fuera su denominación o clase.

Artículo Tercero.- Encargar al Ingeniero Luis Marino Melgarejo Mejía, Director de Infraestructura Aeroportuaria, las funciones de Director de Seguridad Aérea de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a partir del 12 de abril de 2004 y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese y comuníquese

JOSÉ JAVIER ORTIZ RIVERA
Ministro de Transportes y Comunicaciones